

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

25866 *Anuncio de la Notaría de Miguelturra (Ciudad Real), sobre subasta notarial de finca hipotecada.*

Subasta notarial

Doña Beatriz Fernández de Bobadilla Pascual, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Torralba de Calatrava (Ciudad Real), como sustituta, por vacante, de la Notaría de Miguelturra (Ciudad Real),

Hago saber: Que en esta Notaria, sita en Miguelturra (Ciudad Real), Plaza de la Constitución, número 11 A, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela de terreno, denominada Ind-7-bis, en término municipal de Miguelturra, en el Sector 2, de forma rectangular, con una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados. Tiene asignado uso industrial y una edificabilidad de 382,70 m². Linda: Norte, fincas Ind-8-a y b adjudicadas a RENFE; Sur, calle Herreros; Este, finca Ind-6, adjudicada a Promociones Empresariales la Mayor, S.L.; Oeste, resto de la finca matriz. Sobre la predescrita finca existe la siguiente edificación: Nave industrial de dos plantas. La planta baja se halla distribuida en taller, sala de exposiciones, vestuario, aseo y almacén. Tiene una superficie construida de 362,70 metros cuadrados; y útil de 342,41 metros cuadrados. Y la planta alta, comunicada con la planta baja mediante escalera interna, se halla distribuida en sala de exposiciones y oficinas. Tiene una superficie construida de 154,54 metros cuadrados; y útil de 133,30 metros cuadrados. La superficie total construida es de 517,24 metros cuadrados; y útil de 475,71 metros cuadrados. La superficie de la parcela ocupada por la edificación es de 362,70 metros cuadrados, destinándose el resto hasta completar los 486 metros cuadrados que tiene la misma, a patio descubierto al fondo de la edificación. Tiene los mismos linderos que la parcela donde se ubica.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad número dos de Ciudad Real, al tomo 1676, libro 224, folio 151, finca número 16.790.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en esta notaría la 1ª subasta el 19 de agosto de 2010, a las diez horas, siendo el tipo base el de 434.481,60 euros; de no haber postor o si resultara fallida, la 2ª subasta, el 23 de septiembre de 2010, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 28 de octubre de 2010, las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 24 de agosto de 2010, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes, los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Miguelturra, 22 de junio de 2010.- El Notario.

ID: A100055212-1